

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS.

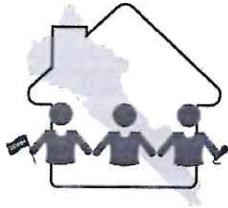
Siendo las 19:16 horas del día jueves 23 de febrero del año 2023, en Culiacán Sinaloa, se da inicio a la séptima sesión ordinaria, misma que se lleva a cabo de manera presencial y virtual por la plataforma oficial de zoom, contando con la asistencia y participación presencial de la Presidenta del Consejo Consultivo Jhenny Judith Bernal Arellano, la Consejera María Isabel Cruz Bernal, el Consejero Alberto Morones y la Secretaría Técnica Flor Leticia Castaños Monjardin, así como de manera virtual, de la Consejera Griselda Triana López, la Consejera Rosina Ávila Palma y los Consejeros Juan Mario Martini Rivera y Aldo Ruiz, cumpliendo con el quorum requerido en el artículo 58 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y periodistas de Sinaloa.

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Lectura de acuerdos de la sexta sesión extraordinaria.
- IV.- Informe de implementación de medidas y otras actividades.
- V.- Participación del Director de Revista espejo y miembro del Grupo de Seguimiento a la Ley de DDHYPES, Alejandro Sicairos.
- VI. Asuntos generales
- VIII.- Clausura.

ACUERDOS GENERADOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO.

1.- El Consejo Consultivo aprobó el Acuerdo 01/2023, por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa, particularmente la adición de una fracción IV al artículo 12, recorriéndose las fracciones siguientes en su orden, de un segundo párrafo al artículo 24 y de un artículo 26 Bis; la reforma del artículo 36; y la derogación de la fracción IV del artículo 35 todos del Reglamento Interior del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.



INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

- 2.- Se invita al Consejo Consultivo al curso de capacitación para defensores y periodistas entre el Mecanismo Federal-IPPPDDHyP, proyectado para el sábado 11 de marzo del presente año en Mazatlán, Sinaloa.
- 3.- Durante la Sesión se presentó la página web oficial del IPPPDDHyP.
- 4.- Durante la Sesión se mostraron formatos y flujogramas de procedimientos creados y generados por la Coordinación General de Medidas del IPPPDDHyP.
- 5.- Durante la Sesión se felicitó al Consejero Mario Martini Rivera por el premio por su trayectoria profesional y su ingreso al salón del periodista Deportivo Sexta Generación 22/02/2023.
- 6.- Durante la sesión se dio un informe detallado de las actividades realizadas por el IPPPDDHyP durante el período agosto-diciembre 2023.
- 7.- El Periodista y miembro del Grupo de Seguimiento a la Ley de JDDHYPES, Alejandro Sicaños fue invitado como Observador a la sesión e hizo aportaciones, sugerencias y comentarios muy sustantivos.

DRA. JHENNY JUDITH BERNAL ARELLANO
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

LIC. FLOR LETICIA CASTAÑOS MONJARDIN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Las firmas que aparecen en la presente hoja corresponden al acta de la séptima sesión ordinaria del Consejo Consultivo, celebrada el día 23 de febrero del 2023, en la ciudad Culiacán, Sinaloa.